

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte: 42933/2014

Córdoba, **23 AGO 2017**

VISTO:

Que la Srta. **Florencia Fernández**, ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado "Consumo paterno de dieta hipergrasa: Impacto sobre su fisiología reproductiva y la de sus descendientes", y solicita autorización para realizar la defensa de la misma; y

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. FLORENCIA FERNÁNDEZ ha desarrollado su proyecto en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Laura M. Vincenti;
- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;
- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

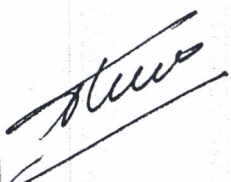
ART. 1º: Designar a la Sra. Prof. Dra. Laura M. **Vinenti** y a las Sras. Prof. Dra. María Emilia **Santillán** y Prof. Dra. Adriana **Perez** como integrantes **Titulares del Tribunal** encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina de la Srta. Florencia Fernández, titulado "**Consumo paterno de dieta hipergrasa: Impacto sobre su fisiología reproductiva y la de sus descendientes**" en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART. 2º: Designar al Sr. Prof. Dr. Gastón **Reposi Márquez** como integrante suplente del Tribunal mencionado en el art. 1º.

ART. 3º: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS




Prof. Dra. **MARÍA EMILIA SANTILLÁN**
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2617

RESOLUCIÓN N°:
MFC/lej